

Rechazan eximir a los agricultores del IBI rústico

La recaudación por este impuesto asciende a 245.000 euros.



EFE El gobierno del Ayuntamiento de Elche ha rechazado hoy una moción presentada por los populares en la que solicitaban que se eximiera a los agricultores de pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) rústico de 2009.

El concejal de Hacienda, Emilio Martínez, ha argumentado durante el pleno ordinario que "en este momento no se dan las condiciones de 2007", año en el que el consistorio redujo el IBI al máximo de lo que permite la Ley.

Martínez ha señalado que el equipo de gobierno ha decidido, según marca el Plan de Saneamiento, no aumentar los impuestos, pero "éstos tienen que mantenerse".

El edil ha explicado que, en la actualidad, el IBI de rústico tiene un gravamen coeficiente de 0,30, cuando "el máximo posible alcanza el 1,01, por lo que no llega al tercio de lo que se podría estipular".

La recaudación por este impuesto asciende a 245.000 euros.

Por su parte, la concejala de PP Manuela Mora ha defendido que la aprobación de esta moción sería una forma de solidaridad del conjunto de la sociedad con el sector primario, ante "la justa y legítima demanda de los agricultores".

Mora ha asegurado que los productores de granada han vaticinado unas mermas del 20 por ciento en las cosechas debido al pedrisco que cayó en el pasado mes de septiembre, a lo que se han sumado "las altas temperaturas de los últimos meses, que han ocasionado una reducción de los frutos".

Además, la granada no es el único cultivo que se ha visto afectado por esas circunstancias, que también han provocado un descenso en la previsiones de la cosecha de otros productos del Campo de Elche.

"Si al descenso de esas previsiones, se unen los ridículos precios que reciben los agricultores por sus productos", se hace necesario "ayudar al campo ilicitano para que no tenga que verse abocado a la desaparición de los cultivos, ha señalado Mora.